

MENDOZA, 24 de junio de 2021

**VISTO:**

El Marco de la transformación educativa del Liceo Agrícola y Enológico “Domingo F. Sarmiento” (LAE) como escuela técnica en Tecnología de los Alimentos, el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales Decreto Nacional 1246/15la Ord. 1/2015 CS Diseño Curricular LAE, la Disp. 7445/15 LAE Manual de Funciones- Estructura del LAE, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el LAE posee entornos educativos especiales, que fortalecen la enseñanza práctica, de acuerdo la Ley 26.058, que establece las finalidades, el ordenamiento y la organización de la Educación Técnico Profesional en el Sistema Educativo.

Que es necesario acompañar, organizar y controlar los procedimientos y pruebas de los laboratorios de Química, Enología, Microbiología y Biología con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades que ahí se realizan, garantizando la calidad y precisión de los resultados.

Que para asegurar el uso escolar adecuado de estos espacios, es necesario gestionar diversas tareas asociadas al mantenimiento y calibración de equipos, control de stock, protocolos vigentes y otras.

Que es necesario el trabajo coordinado entre los laboratorios mencionados.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**LA DIRECTORA  
DEL LICEO AGRÍCOLA Y ENOLÓGICO  
“DOMINGO F. SARMIENTO”  
DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º-** Convóquese a concurso abierto a la función de **Encargado de los laboratorios: Química, Enología, Microbiología y Biología-** cargo docente de 21 horas reloj.

-2-

**ARTÍCULO 2º-** Realícese la convocatoria para el concurso abierto en GoSchool, la página web del Liceo Agrícola y de la UNCuyo la presente Disposición, con sus ANEXOS I y II Bases y Grilla de Tabulación de este concurso respectivamente, con tres días de anticipación a la fecha de inscripción.

**ARTÍCULO 4º-** Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.

DISPOSICIÓN N°42.-

**ROMERO  
DAY  
Marcela Inés**

Firmado  
digitalmente por  
ROMERO DAY  
Marcela Inés  
Fecha: 2021.06.24  
10:42:33 -03'00'

## ANEXO I

### BASES PARA EL CONCURSO

#### ENCARGADO DE LOS LABORATORIOS QUÍMICA, ENOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y BIOLOGÍA

**El Liceo Agrícola y Enológico “Domingo Faustino Sarmiento”, llama a concurso abierto de ENCARGADO DE LOS LABORATORIOS: QUÍMICA, ENOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y BIOLOGÍA**

**Carga horaria semanal:** 21 horas reloj **Turno:** mañana/ tarde

#### **FUNCIONES A DESARROLLAR/ OBJETIVOS**

- Trabajar en colaboración con su jefe/a inmediato superior: el/la Coordinador/a de Formación Técnico Específica
- Cumplir con la normativa y los estándares de calidad vigentes, respondiendo a las demandas derivadas de cada uno de los laboratorios de Química, Enología, Microbiología y Biología.
- Mantener relación directa con las áreas involucradas a fin de relevar necesidades y asegurar el correcto desarrollo sus prácticas en estos laboratorios.
- Distribuir, en acuerdo con los Jefes de áreas, la labor y las responsabilidades de los ayudantes de clases prácticas que hacen uso de cada laboratorio.
- Mantener el orden y limpieza de los laboratorios y supervisar y garantizar el cumplimiento de higiene y seguridad en los procesos de apertura y cierre de los laboratorios, encendido y apagado de instrumental y equipos, orden y limpieza de material de vidrio y condiciones generales.
- Asegurar el uso correcto del laboratorio que corresponda a cada espacio/área y poner a disposición de los usuarios los diferentes protocolos de seguridad.
- Velar por el oportuno y adecuado abastecimiento de insumos y equipamiento para el correcto funcionamiento de los laboratorios.
- Gestionar las mantenciones y calibraciones de equipos y aparatos garantizando la trazabilidad metrológica de los resultados.
- Mantener y actualizar registros, stock e inventario de cada uno de los laboratorios mencionados.
- Mantener actualizados los protocolos vigentes y futuros controlando y garantizando las normas de higiene y seguridad para alcanzar la calidad y la mejora continua.
- Realizar cualquier actividad de índole similar cuando el equipo directivo lo requiera.

## ANEXO I

-2-

- Colaborar con los programas de certificación de calidad, con el fin de mantener y obtener la acreditación de las normas ISO.
- Elaborar informes a solicitud de su referente superior.
- Participar en la elaboración de documentos institucionales como así también de las instancias de evaluación docentes establecidas por la normativa vigente.

### A- PERFIL DEL PUESTO:

#### Requisitos:

- Ser argentino nativo o por opción y poseer certificado de buena conducta
- Título Universitario o Superior según las áreas de desempeño.

**Capacidades/ conocimientos sugeridos:** Capacidad de trabajo en equipo- Experiencia docente y en laboratorios- Conocimiento Sistemas de registro y Gestión de Calidad.

### B- REQUISITOS DEL CONCURSO:

#### 1- Presentación de Carpeta de Antecedentes:

- Fecha y hora: viernes 2 de julio en Mesa de Entradas del LAE de 8:30 a 12:00.
- La carpeta de antecedentes deberá ordenarse acorde a la Grilla de Tabulación del Anexo II. Adjuntar certificado de buena conducta vigente.
- Todas las fotocopias de las certificaciones deben estar legalizadas y foliadas al momento de la presentación.

#### 2- Evaluación

- El concurso constará de dos partes: **Evaluación de los Antecedentes y Coloquio**. La evaluación de Antecedentes representa el 40% y el Coloquio el 60% del puntaje total del concurso.
- Sólo serán tabuladas aquellas carpetas que cumplan con los requisitos de la inscripción y con las condiciones Sine qua non estipuladas en el Perfil. Los antecedentes serán tabulados de acuerdo a la grilla de tabulación del Anexo II.
- Los postulantes que sean preseleccionados por el Comité de Evaluación, por cumplir con los requisitos del perfil y documentación solicitada para la inscripción, serán citados fehacientemente por correo electrónico, para continuar con los pasos a seguir.
- Los criterios de evaluación para el Coloquio: Conocimiento del LAE como escuela técnica- Conocimiento de la función- Diseño curricular.

## ANEXO I

-3-

### D- COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO

#### Titulares:

- Mgter. Prof. Marcela Romero Day- Directora LAE
- Prof. Lic. Celia Rodríguez- Secretaria Académica LAE
- Prof. Silvia D'Innocenzo- Coordinadora Formación Técnico Específica

#### Suplentes:

- Mgter. Prof. Celia Nuñez- Vicedirectora LAE
- Prof. Viviana Calabró- Jefa de Área LAE
- Prof. Alicia Stocco- Jefa de Área LAE

#### Veedor del Concurso:

- TITULAR: Prof. Laura Carbone
- SUPLENTE: Prof. María Eugenia Napoletano

### E- PLAZOS A CUMPLIR

- **La Inscripción:** se realizará el día viernes 2 de julio de 8:00 a 12:00 en Mesa de Entradas LAE.
- **Para impugnaciones, recusaciones y excusaciones:** se adoptan para todos los casos los plazos establecidos en la Ord. 43/2019 CS.

## ANEXO II

### Grilla de tabulación de antecedentes

#### ENCARGADO DE LABORATORIOS: QUÍMICA, ENOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y BIOLOGÍA

Postulante: .....		PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
<b>1-TÍTULOS:</b>			
<b>a) Título con el que concursa (sólo afines a la función-considerar sólo uno)</b>			
Docente	-----	25p	
Habilitante	-----	16p	
<b>b) Adicionales</b>			
Licenciatura afín (sólo si no es el título con el que se concursa)	-----	1p	
Otro título universitario afín	-----	1p	
Otro título no universitario afín	-----	0,500 p	
Maestría / Especialización/ Diplomatura afines a la función (en caso en especificarse horas tabular en punto 4 b)	-----	3p/ 2p/ 1p/	
<b>2-ANTIGÜEDAD DOCENTE NIVEL SECUNDARIO:</b>			
Repetir puntaje por cada año o fracción mayor a 6 meses)	-----	0, 500 p	
<b>3-ANTECEDENTES Y TRAYECTORIA PROFESIONAL EN RELACIÓN A LAS FUNCIONES (repetir puntaje por cada antecedente):</b>			
a) Gestión en el gobierno escolar (UNCuyo- DGE)	-----	1 p	
b) Funciones de gestión (coordinadores, regentes, jefes, etc.) en instituciones escolares (repetir puntaje por año o fracción de 6 meses)	-----	0,300 p	
c) Funciones en laboratorios con personal a cargo	-----	0,300 p	
d) Funciones en laboratorios	-----	0,200 p	
e) Investigaciones	-----	0,300 p	
f) Publicaciones relacionadas al perfil	-----	0, 400 p	
g) Antecedentes profesionales en otros organismos no escolares asociados a la función	-----	0, 100 p	

**ANEXO II**

-2-

<b>4- CAPACITACIÓN EN RELACIÓN A LA FUNCIÓN (repetir puntaje por cada antecedente):</b>			
Carrera incompleta asociada a la función (repetir puntaje cada grupo de 7 materias)	-----	0,100 p	
<b>a) Cursos dictados donde se especifican horas (considerar horas cátedras):</b>			
<i>de más de 300 horas</i>		2 p	
<i>de entre 200 a 300 horas</i>	-----	1,5p	
<i>de entre 100 a 200 horas</i>	-----	1 p	
<i>de entre 50 y 100 horas</i>	-----	0,700 p	
<i>de entre 24 y 50 horas</i>	-----	0,600 p	
<i>de entre 12 y 24 horas</i>	-----	0,500 p	
<i>de menos de 12 horas</i>	-----	0,300 p	
Exposiciones o conferencias dadas	-----	0,200 p	
<b>b) Asistencia a cursos, jornadas, talleres, seminarios, congresos donde se especifican horas (considerar horas cátedras):</b>			
<i>de más de 300 horas con evaluación</i>		2 p	
<i>de entre 200 y 300 horas con evaluación</i>		1p	
<i>de entre 100 y 200 horas con evaluación</i>	-----	0,600 p	
<i>de entre 50 y 100 horas con evaluación</i>	-----	0,400 p	
<i>de entre 24 y 50 horas con evaluación</i>	-----	0,300 p	
<i>de entre 12 y 24 horas con evaluación</i>	-----	0,200 p	
<i>de menos de 12 horas con evaluación</i>	-----	0,100 p	
<i>de más de 300 horas sin evaluación</i>	-----	0,700 p	
<i>de entre 200 y 300 horas sin evaluación</i>	-----	0,500 p	
<i>de entre 100 y 200 horas sin evaluación</i>	-----	0,300 p	
<i>de entre 50 y 100 horas sin evaluación</i>	-----	0,200 p	
<i>de entre 24 y 50 horas sin evaluación</i>	-----	0,100 p	
<i>de entre 12 y 24 horas sin evaluación</i>	-----	0,050 p	
Asistencia Jornadas, talleres, seminarios y congresos con informe o ponencia	-----	0,050 p	
Asistencia Jornadas, talleres, seminarios y congresos sin informe ni ponencia	-----	0,030 p	
Asistencia a cursos donde no se especifica tiempo de duración	-----	0,020 p	
<b>Nota:</b>			
- La Grilla se utiliza sin poner puntajes máximos en cada ítems.			
- El Punto 4 CAPACITACIÓN puede tabularse con el programa de tabulación elaborado a tal fin (con los puntajes del tabulador de la Junta calificadora de la UNCuyo) y registrar el puntaje general obtenido)			
- Para obtener el puntaje equivalente al 40%, que es el valor que representan los antecedentes en el total del concurso, puede aproximarse el puntaje obtenido más alto a un valor entero superior. Con ese valor, que representa el 100% de puntaje en antecedentes, se calculan los demás puntajes de los demás postulantes por regla de tres simple. En caso de existir un solo postulante 60 puntos representan el 100% de los antecedentes (40% del concurso)			